



Información sobre FP DUAL

IES Inca Garcilaso de Montilla

La formación dual implica que algunos de los módulos del ciclo formativo se imparten alternadamente en el centro educativo y la empresa. El alumnado tiene la posibilidad de elegir entre la modalidad presencial, en la que la formación se realiza íntegramente en el centro educativo, o la modalidad dual, donde su formación se alterna entre el centro educativo y la empresa. Es el propio alumno o su representante legal, en el caso de ser menor de edad, quien debe dar su conformidad a participar en la formación dual y estar informado sobre las finalidades del proyecto, distribución de los módulos en alternancia, el procedimiento de selección del alumnado, y los instrumentos de evaluación. Este documento informativo pretende dar a conocer las características del proyecto dual en nuestro centro.

Organización del ciclo formativo

Denominación: Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 H.

Familia profesional: Instalación y mantenimiento

Real Decreto: BOE 219/2008 de 15 de febrero

Orden: BOJA 7 de Julio de 2009

Módulos Profesionales

1^{er} curso

	HORAS	ECTS
- 0120 - Sistemas eléctricos y automáticos	192 H	10
- 0121 – Equipos e instalaciones térmicas	224 H	14
- 0122 – Procesos de montaje de instalaciones	256 H	13
- 0123 – Representación gráfica de instalaciones	128 H	7
- 0124 – Energías renovables y eficiencia energética	64 H	4
- 0130 – Formación y orientación laboral	96 H	5

2^o Curso

- 0133 – Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento	84 H	4
- 0134 - Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos	147 H	7
- 0135 - Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización	147 H	7
- 0136 – Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos	105 H	5
- 0137 - Proyecto de mantenimiento de inst. térmicas y de fluidos	40 H	
- 0139 – Empresa e iniciativa emprendedora	84 H	4
- 0132 – Formación en centros de trabajo	370 H	22
- Horas de libre configuración	63 H	

TOTAL	2000 H	120
--------------	---------------	------------



Módulos en alternancia

Módulos en alternancia

	Horas en Alternancia	Horas Anuales
- 1º Equipos e Instalaciones Térmicas	98	224
- 1º Procesos de Montaje de Instalaciones	112	256
- 1º Representación Gráfica de Instalaciones	42	128
- 1º Sistemas Eléctricos y Automáticos	84	196
- 2º Configuración de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	98	147
- 2º Gestión del Montaje, de la Calidad y del Mantenimiento	56	84
- 2º Horas de Libre Configuración	14	63
- 2º Mantenimiento de Instalaciones Caloríficas y de Fluidos	70	105
- 2º Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	98	147
Total horas:	672	

Finalidades de la formación profesional en alternancia

- Permitir una mejor inserción del alumnado en el mercado laboral.
- Contribuir al fortalecimiento de la relación del centro con el mercado laboral, permitiendo la actualización del profesorado y a su vez de los contenidos de los módulos profesionales que imparten, dando una formación más completa y adaptada a las necesidades de la empresa.
- Motivar al alumnado en las prácticas profesionales, tomando contacto con la realidad de su entorno, y estrechando relaciones con profesionales del sector.
- Ahorro de costes de las empresas en la formación de sus trabajadores y fomento del aprendizaje intergeneracional.
- Contribución al relevo generacional en las empresas con una formación que se adapta a sus necesidades.

Distribución temporal de los módulos profesionales en alternancia

Cada curso académico se divide en dos periodos, un primer periodo de formación inicial que se imparte íntegramente en el centro educativo y un segundo periodo de formación dual donde los alumnos asisten un día a la semana al centro educativo para cursar los módulos que no entran en alternancia junto con algún módulo que combina parte de sus horas en el centro y en la empresa, y los 4 días de la semana restantes asisten a la empresa. Estos periodos se distribuyen de la siguiente forma en los dos cursos académicos:

1º Curso (2018-2019): Consta de un total de 32 semanas distribuidas de la siguiente forma:

- Formación inicial: Periodo de 18 semanas con 5 días (30H) semanales en el centro. Desde el 15 de septiembre de 2018 hasta el 14 de febrero de 2019.



- Formación dual: Periodo de 14 semanas con 1 día (6H) semanal en el centro educativo y 4 días (24H) semanales en la empresa. Desde el 15 de febrero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019.

En el periodo de formación dual se imparten en el centro los módulos profesionales de FOL (3H), Energías renovables y eficiencia energética (2H) y representación gráfica de instalaciones (1H). En la empresa se desarrollarán el resto de módulos de primero y tres horas de representación gráfica de instalaciones.

Las horas de estancia en la empresa en primer curso suman un total de 336 H.

2º Curso (2019-2020): Con un total de 21 semanas distribuidas de la siguiente forma:

- Formación inicial: Periodo de 7 semanas con 5 días (30H) semanales en el centro. Desde el 15 de septiembre de 2019 hasta el 10 de noviembre de 2019.
- Formación dual: Periodo de 14 semanas con 1 día (6H) semanal en el centro educativo y 4 días (24H) semanales en la empresa. Desde el 11 de noviembre de 2019 hasta el 6 de marzo de 2020.

Los módulos de FCT y proyecto integrado se desarrollarán a partir del 7 de marzo de 2020. En el periodo de formación dual se imparten en el centro los módulos profesionales de EIE (4H) y dos horas de libre configuración (2H). En la empresa se desarrollarán el resto de módulos de segundo y una hora de libre configuración.

Las horas de estancia en la empresa en segundo curso suman un total de 336 H.

El número de horas totales de permanencia en la empresa en primer y segundo curso será de 672 H.

Procedimiento de selección de puestos formativos en las empresas:

Se tendrá en cuenta ciertos aspectos en la selección del alumnado que podrá incorporarse a la formación dual como son:

- Disposición voluntaria a colaborar
- Expediente académico
- Entrevistas personales
- Carta de presentación
- Entrevista de selección en la empresa

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación académica.

El seguimiento del alumnado en la empresa se desarrollará en coordinación entre el tutor docente y tutor laboral quienes evaluarán las competencias adquiridas de cada módulo.

El tutor docente se reunirá con el tutor laboral al menos cada 15 días, para tal fin el tutor docente rellenará una ficha de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje. El tutor docente trasladará al profesor responsable de cada módulo esta valoración.

Se utilizarán de forma adicional las herramientas telemáticas de las que disponemos, Helvia, Moodle y correo electrónico para llevar el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno, y el contacto con el tutor laboral.